

## Justicia gratuita - Polonia

### Derecho nacional

[Artículo 14, apartado 2, primer guion - Nombres y direcciones de las autoridades receptoras o expedidoras competentes](#)

[Artículo 14, apartado 2, segundo guion - Ámbitos geográficos sobre los que tienen competencia las autoridades receptoras o expedidoras](#)

[Artículo 14, apartado 2, tercer guion - Medios a su disposición para recibir las solicitudes](#)

[Artículo 14, apartado 2, cuarto guion - Lenguas que podrán utilizarse para cumplimentar la solicitud](#)

### **Artículo 14, apartado 2, primer guion - Nombres y direcciones de las autoridades receptoras o expedidoras competentes**

Los organismos transmisores son los Tribunales Regionales (*sądy okręgowe*).

Organismos receptores:

Ministerio de Justicia

Departamento de Cooperación Internacional y Derechos Humanos

Al. Ujazdowskie 11

00-950 Varsovia

Tel./Fax +48 22 23-90-870 +48 22 628 09 49

Correo electrónico: [dwmipc@ms.gov.pl](mailto:dwmipc@ms.gov.pl)

Los tribunales de Distrito (*sądy rejonowe*) y los tribunales Regionales también son autoridades receptoras.

Pulse en el siguiente enlace para ver todas las autoridades competentes relacionadas con este artículo.

País: Polonia

Instrumento: Asistencia Jurídica

Tipo de competencia: Autoridades receptoras

Lo sentimos, no hemos encontrado ningún resultado

País: Polonia

Instrumento: Asistencia Jurídica

Tipo de competencia: Autoridades expedidoras

Se han encontrado varios tribunales o autoridades competentes para este instrumento jurídico que responden a la información introducida. Lista:

[+ Sąd Okręgowy w Białymstoku](#)

- + Sąd Okręgowy w Bielsku-Białej
- + Sąd Okręgowy w Bydgoszczy
- + Sąd Okręgowy w Częstochowie
- + Sąd Okręgowy w Elblągu
- + Sąd Okręgowy w Gdańsku
- + Sąd Okręgowy w Gliwicach
- + Sąd Okręgowy w Gorzowie Wielkopolskim
- + Sąd Okręgowy w Jeleniej Górze
- + Sąd Okręgowy w Kaliszu
- + Sąd Okręgowy w Katowicach
- + Sąd Okręgowy w Kielcach
- + Sąd Okręgowy w Koninie
- + Sąd Okręgowy w Koszalinie
- + Sąd Okręgowy w Krakowie
- + Sąd Okręgowy w Krośnie
- + Sąd Okręgowy w Legnicy
- + Sąd Okręgowy w Lublinie
- + Sąd Okręgowy w Nowym Sączu
- + Sąd Okręgowy w Olsztynie
- + Sąd Okręgowy w Opolu
- + Sąd Okręgowy w Ostrołęce
- + Sąd Okręgowy w Piotrkowie Trybunalskim
- + Sąd Okręgowy w Poznaniu
- + Sąd Okręgowy w Przemyślu
- + Sąd Okręgowy w Płocku
- + Sąd Okręgowy w Radomiu
- + Sąd Okręgowy w Rzeszowie
- + Sąd Okręgowy w Siedlcach
- + Sąd Okręgowy w Sieradzu
- + Sąd Okręgowy w Suwałkach
- + Sąd Okręgowy w Szczecinie
- + Sąd Okręgowy w Słupsku
- + Sąd Okręgowy w Tarnobrzegu
- + Sąd Okręgowy w Tarnowie
- + Sąd Okręgowy w Toruniu
- + Sąd Okręgowy w Warszawie
- + Sąd Okręgowy w Zamościu
- + Sąd Okręgowy w Zielonej Górze
- + Sąd Okręgowy w Łodzi

+ Sąd Okręgowy w Łomży

+ Sąd Okręgowy w Świdnicy

+ Sąd Okręgowy Warszawa - Praga w Warszawie

+ Sąd Okręgowy we Wrocławiu

+ Sąd Okręgowy we Włocławku

#### **Artículo 14, apartado 2, segundo guion - Ámbitos geográficos sobre los que tienen competencia las autoridades receptoras o expedidoras**

*Competencia territorial de los organismos transmisores :*

Las solicitudes de asistencia jurídica gratuita que se envíen a otro Estado miembro deberán presentarse ante el Tribunal Regional competente del domicilio o del lugar de residencia habitual del solicitante.

*Competencia territorial de los organismos receptores:*

En virtud del artículo 8, apartado 1, de la Ley de 17 de diciembre de 2004, del derecho a asistencia jurídica gratuita para procedimientos civiles en los Estados miembros de la Unión Europea (Diario Oficial 2005, n.º 10, punto 67), las solicitudes de asistencia jurídica gratuita pueden presentarse directamente ante el órgano jurisdiccional competente para examinarlas (es decir, el órgano jurisdiccional ante el cual tenga lugar o vaya a tener lugar el proceso declarativo), o, si se solicita asistencia jurídica gratuita para un procedimiento de ejecución, ante el Tribunal de Distrito competente en el lugar de donde vaya a procederse a la ejecución.

Para todas las solicitudes de asistencia jurídica gratuita presentadas ante los órganos jurisdiccionales polacos por solicitantes con domicilio o residencia habitual en otros Estados miembros de la UE, el organismo receptor competente es el Ministerio de Justicia.

#### **Artículo 14, apartado 2, tercer guion - Medios a su disposición para recibir las solicitudes**

Métodos para recibir las solicitudes:

Las solicitudes podrán presentarse ante el organismo transmisor directamente o por correo postal.

Las solicitudes podrán presentarse ante el organismo receptor directamente o por correo postal.

#### **Artículo 14, apartado 2, cuarto guion - Lenguas que podrán utilizarse para cumplimentar la solicitud**

##### **Lenguas que podrán utilizarse para cumplimentar la solicitud**

**Organismo transmisor :** la solicitud deberá redactarse en polaco y, en una lengua oficial de las instituciones comunitarias aceptada por el Estado miembro de la UE al cual deba transmitirse la solicitud.

**Organismo receptor :** la solicitud deberá redactarse en polaco o en inglés.

**Lenguas oficiales de las instituciones comunitarias que aceptan las autoridades receptoras polacas, además del polaco:** el inglés.

---

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.

Última actualización: 13/06/2019